



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/04/14	Hs. 15:10
Numero: 403	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"Donar órganos es donar Vida"

"1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"

Nota N° 74 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 30 de abril de 2014.-

SEÑOR PRESIDENTE.

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con declarar de Interés Municipal la participación en la conmemoración del Día 2 de Abril "Gesta de Malvinas" en el pasado 2 de abril del corriente año de la banda musical "**La Vieja Costumbre**" quienes vinieron desde la Provincia de Entre Ríos, y a su vez, han compuesto un tema que fue estrenado en dicha ocasión llamado "**Los Héroes de Malvinas**" como un homenaje a nuestros veteranos de Malvinas.-

Esta banda, compuesta por ocho jóvenes de Villa del Rosario, Pcia. de Entre Ríos, integrantes del grupo "La Vieja Costumbre" fueron convocados para tocar en el acto oficial que se realizó en Ushuaia, por el aniversario de la Guerra de Malvinas en la tradicional vigilia. El tema que tocaron es de su autoría y se llama "Los Héroes de Malvinas". Es el autor de este tema Cristian Arce, es voz y armónica; también integran la banda: en voz: Nahuel Duarte; 1º Guitarra y coro: Walter Dagani; 2º Guitarra: Gustavo Zandoná; bajo: Augusto Gerlach; teclados y coro: Matías Fochesatto; percusión: Iván Urbani; y batería: Lucas Lezcano.

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, en la presente resolución que se acompaña.-

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
Dn. Damian DE MARCO
S. / D.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 - 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la presentación de la banda “LA VIEJA COSTUMBRE” de la ciudad de Villa del Rosario, Chajarí, Entre Ríos, en la vigilia por la Gesta de Malvinas del 2 de abril próximo pasado.-

ARTICULO 2º.- DECLARAR de Interés Municipal la producción discográfica “LOS HEROES DE MALVINAS” tema compuesto e interpretado por la banda musical “La Vieja Costumbre” y estrenado en la vigilia de la Gesta de Malvinas, el pasado 2 de abril.

ARTICULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Oficial para su publicación. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Bloque B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia